

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con dieciocho minutos del día doce de agosto de la presenta anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, correspondiente al mes de julio de dos mil veinte; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-003/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por medio del cual se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Alejandro Niklenson Flores Latorre	Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas seis de las seis personas con derecho a voto de esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. ---

El Secretario de la Comisión da cuenta que se encuentra presente el Lic. Miguel Ángel García Onofre, Consejero Presidente, en carácter de invitado a la Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta de esta Comisión solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del Orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, siendo el siguiente:-----

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, correspondiente al mes de junio de 2020.
3. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto listado en el Orden del día, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las y los integrantes de esta Comisión, la dispensa de la lectura del Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de junio de 2020, respecto de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, la cual es aprobada por unanimidad de votos.-----

En este sentido, en votación nominativa, las y los integrantes de esta Comisión aprueban lo siguiente:

Acuerdo 0701/COPP-ORD/12082020: Con fundamento en el artículo 15 fracción III, incisos a) y b) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez aprobada la dispensa de lectura del Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2020, correspondiente al mes de junio de 2020, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, en el tercer punto listado en el Orden del día, relativo a Asuntos Generales, solicita el uso de la voz el Secretario de la Comisión, Lic. Alejandro Niklenson Flores Latorre, quien refiere que se ha hecho llegar a las y los integrantes de la Comisión el Lineamiento de Candidaturas Independientes, a fin de que se hagan las observaciones pertinentes, para su posterior aprobación por parte de esta Comisión y consecuentemente, por parte del Consejo General.-----

Asimismo, en uso de la palabra la Consejera Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, señala que dicho documento fue circulado a las y los integrantes de la Comisión, a diverso personal del Instituto Nacional Electoral, así como a diversas áreas del Instituto, como son Secretaría Ejecutiva y Dirección Jurídica, con las adecuaciones realizadas conforme a la reciente Reforma al Código Electoral de Puebla, por lo que se esperan las últimas observaciones a dicho Lineamiento por parte de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar.-----

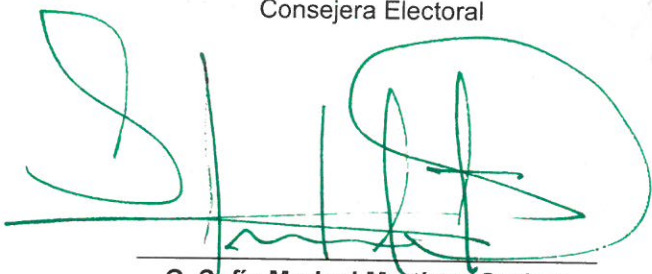
De igual manera, en uso de la voz el Consejero Electoral José Luis Martínez López, solicita que se hagan llegar a las y los integrantes de esta Comisión, los Lineamientos con las observaciones realizadas por las demás áreas y por el Instituto Nacional Electoral, con el fin de estudiar los cambios realizados; asimismo, propone realizar diversas mesas de trabajo para revisar el capitulado de dicho documento, petición que acompañan los demás consejeros, señalando la posibilidad de realizar una mesa única de trabajo para economizar tiempo.-----

Finalmente, en uso de la palabra, la Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, analizar la fecha de aprobación de los Lineamientos de Candidaturas Independientes de cara al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021-2022, petición a la que se sumó el Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano, sin que se tome acuerdo alguno sobre los puntos anteriores.-----

Una vez desahogados los puntos enlistados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión ordinaria

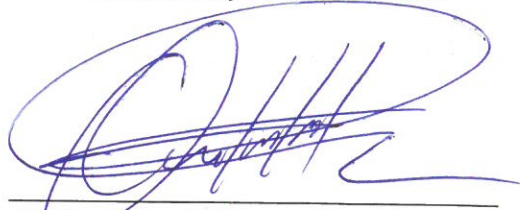
correspondiente al mes de julio, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día doce de agosto de dos mil veinte. -----

Consejera Electoral



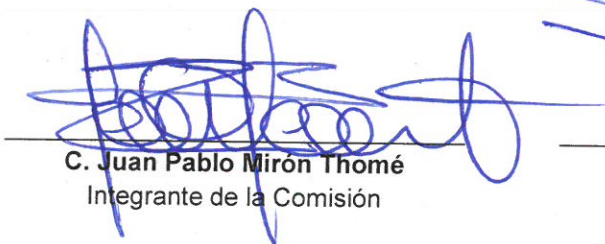
C. Sofía Marisol Martínez Gorbea
Presidenta de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección de
Prerrogativas y Partidos Políticos



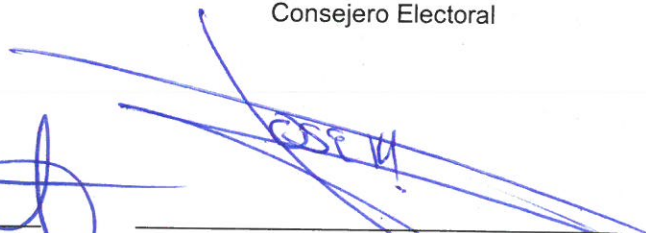
C. Alejandro Niklenson Flores Latorre
Secretario de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Pablo Mirón Thomé
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



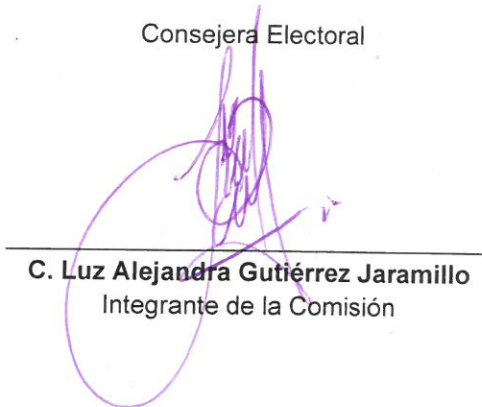
C. José Luis Martínez López
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo
Integrante de la Comisión



Consejera Electoral



C. Evangelina Mendoza Corona
Integrante de la Comisión



----- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA ACT/COPP-ORD-10/2020 -----